INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
Julio 2023

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones de Custodia
Unidad de información:	Oficina de Asuntos Regionales
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa. 2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar. 3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo. 4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.
Variables principales:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	AF 2023-2024
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.

- Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

6 de noviembre de 2023
Oficina de Desarrollo Programático
Persona contacto para este informe: Maricarmen Rivera Ramos

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRÁFICAS

Durante el mes de julio 2023, hubo un total de 1,902 confinados trabajando en diversos oficios y lugares.

Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 27% del promedio de la población diaria (6,925) para el mes de julio.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 951 (50%) y la Región Sur de igual manera, 951 (50%).

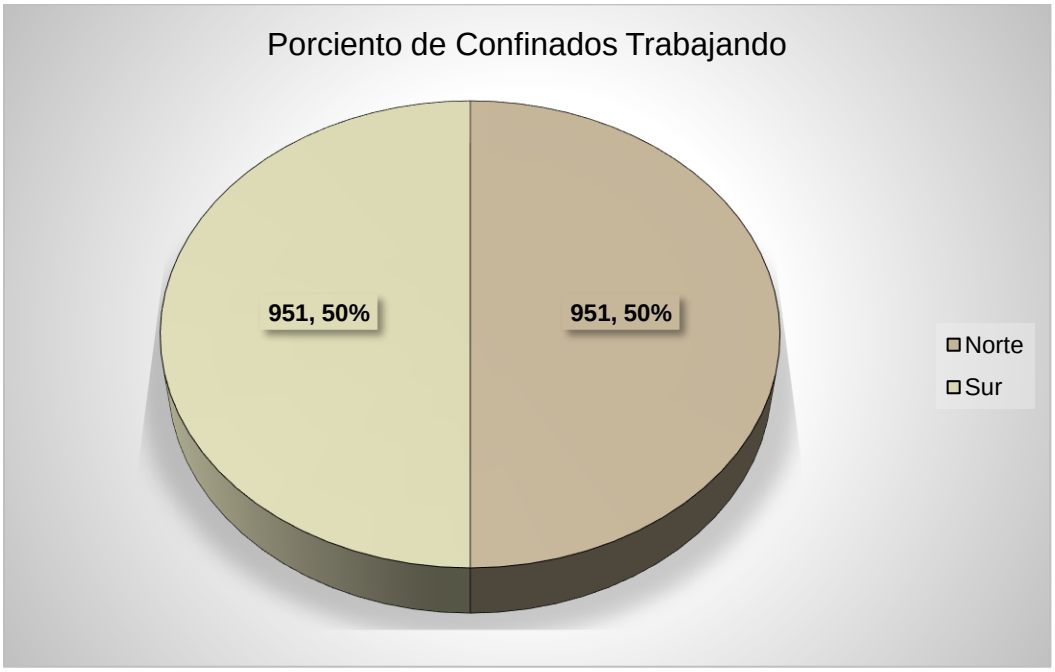

Sexo

El análisis de acuerdo con el sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 87 mujeres trabajando y 864 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.

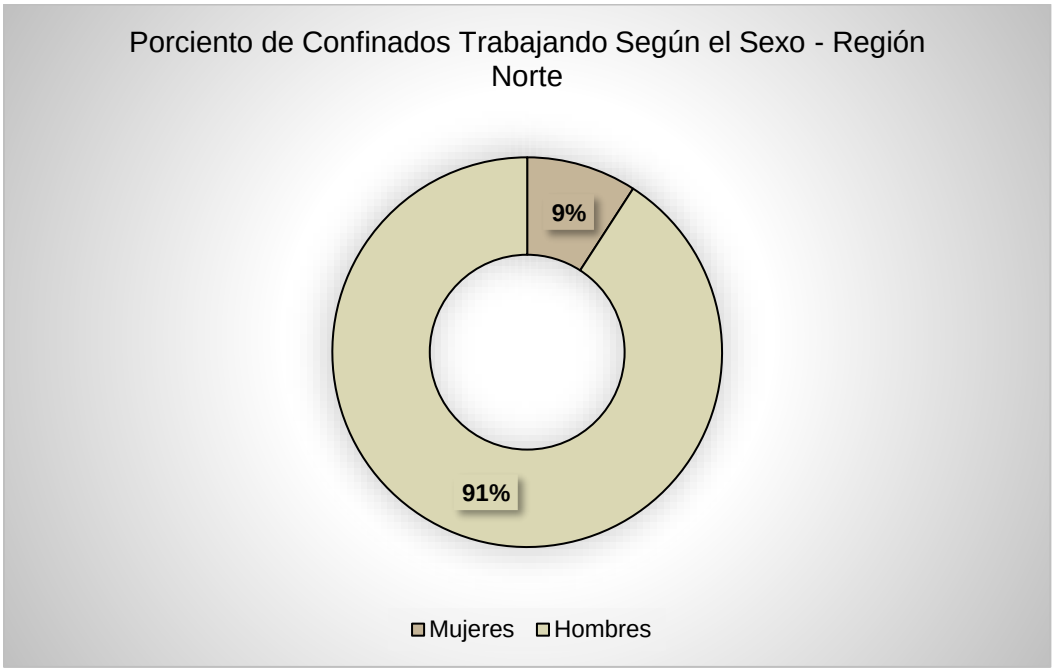

El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 6,676 y de estos 1,815 se encontraban laborando, siendo el equivalente de un 27%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 249 y estuvieron trabajando 87, equivalentes a un 35%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porciento de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región.

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	147	38.08%	239	61.92%	386
Cocina	100	49.02%	104	50.98%	204
Servidor Alimentos	109	57.07%	82	42.93%	191
Brigadas de Ornato	111	60.66%	72	39.34%	183
Interno	87	53.70%	75	46.30%	162
Barbería	49	38.58%	78	61.42%	127
Áreas Verdes	51	46.36%	59	53.64%	110
Mantenimiento Cocina	60	57.69%	44	42.31%	104
Áreas Adm/Oficinas	34	66.67%	17	33.33%	51
Carreteros	16	31.37%	35	68.63%	51
Lavandería	17	33.33%	34	66.67%	51
Artesanía	37	86.05%	6	13.95%	43
Ropería	18	72.00%	7	28.00%	25
Tablillas	8	33.33%	16	66.67%	24
Pintor 5.00	20	86.96%	3	13.04%	23
Comisaria	11	50.00%	11	50.00%	22
Motor Pool	9	50.00%	9	50.00%	18
Sembrado	8	57.14%	6	42.86%	14
Sastrería	0	0.00%	14	100.00%	14
Construcción	5	41.67%	7	58.33%	12
Plomero 5.00	6	66.67%	3	33.33%	9
Reciclaje	4	44.44%	5	55.56%	9
Almacén	6	75.00%	2	25.00%	8
Ayudante Cocinero	2	33.33%	4	66.67%	6
Mecánico	4	66.67%	2	33.33%	6
Finca (6 meses o más)	6	100.00%	0	0.00%	6
Facilidades/Saneamiento	6	100.00%	0	0.00%	6
Electricista 5.00	3	60.00%	2	40.00%	5
Nivel Central	5	100.00%	0	0.00%	5
Hidropónico Agropecuario	5	100.00%	0	0.00%	5
Albañil 5.00	2	66.67%	1	33.33%	3
Ayudante Albañil	0	0.00%	3	100.00%	3
Ayudante Construcción	2	66.67%	1	33.33%	3
Soldador 5.00	0	0.00%	3	100.00%	3
Cocinero	2	66.67%	1	33.33%	3
Ayudante Electricista	0	0.00%	2	100.00%	2
Ayudante Mecánico	0	0.00%	2	100.00%	2
Carpintero 5.00	1	100.00%	0	0.00%	1
Ayudante Carpintero	0	0.00%	1	100.00%	1
Ayudante Plomero	0	0.00%	1	100.00%	1
Picador de carne	0		0		0
Finca (3 meses o más)	0		0		0
Total	**951**	**50%**	**951**	**50%**	**1902**

INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 54% del total de confinados laborando y la Región Sur un 46%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	Por Ciento
Bayamón 292	37	3.89%
Bayamón 501	150	15.77%
Bayamón 705	4	0.42%
Bayamón 1072	229	24.08%
CMC	0	0.00%
Instituto Educativo	35	3.68%
CRM Bayamón	51	5.36%
HIM	36	3.79%
Campamento Zarzal	93	9.78%
Sabana Hoyos 216	94	9.88%
Sabana Hoyos 728	33	3.47%
CTRA	14	1.47%
Guerrero	175	18.40%
Total	951	100.00%

Región Sur	Total	Por Ciento
Facilidad Médica Ponce 500	78	8.20%
Institución Ponce Principal	172	18.09%
Centro de Ingresos Ponce (676)	12	1.26%
Inst. Ponce Máxima	100	10.52%
Inst. Ponce Adultos 1000	169	17.77%
Centro de Detención del Oeste	139	14.62%
Guayama 500	126	13.25%
Guayama 1000	73	7.68%
Guayama 296	62	6.52%
Salinas	20	2.10%
Total	951	100.00%